Defensa

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

FAC-S-2024-205345-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2024-205345-CI del 21 de octubre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-OCOES

Señor Teniente Coronel
PABLO JOSE DIAZ MORA
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BACOF

Asunto: Evaluación técnica, económica y jurídica del proceso 129-00-B-COFAC-BACOF-2024 MTTO emisoras GAORI y Bogotá

Respetuosamente, me permito remitir al señor Teniente Coronel Segundo Comandante, Jefe de Estado Mayor y Ordenador del Gasto BACOF las evaluaciones técnicas, económicas y jurídicas, realizadas por cada uno de los comités designados respectivamente, proceso 129-00-B-COFAC-BACOF-2024 cuyo objeto es "Servicios de mantenimiento preventivo, correctivo e instalación a todo costo para los equipos de las emisoras del GAORI y online de Bogotá ".

Lo anterior, con el fin de efectuar su publicación en la plataforma SECOP II y dar cumplimiento al cronograma establecido del proceso en referencia, en la etapa de publicación del informe de evaluación de las Ofertas.

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Defensa

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA COLOMBIANA



Mayor CLAUDIA PAOLA ZULETA TRUJILLO
Especialista Estratégico Prospectiva Y Gestión De Las Comunicaciones

Anexo: -Evaluación Técnica (02 folios)
-Evaluación Económica (01 folios)
-Evaluación Jurídica (01 Folios)
-Consolidado de Evaluación (01 folios)

ST. VARGAS / SUBRA; TS21. HUERTAS / SECOP

Elaboró: ST. VARGAS / SUBRA Revisó: Aprobó:MY. ZULETA / OCOES

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co